



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

"2020 - , Año del General Manuel Belgrano"

COMODORO RIVADAVIA, 18 DE FEBRERO DE 2020

VISTO:

La nota presentada por alumnos de esta Facultad, Sede Puerto Madryn, solicitando prorroga del vencimiento de concepto de una asignatura, y

CONSIDERANDO:

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dichas solicitudes

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art. 1º) Extender hasta el día 30 de Abril de 2020 el vencimiento del concepto de la asignatura que se detalla, a los siguientes alumnos de la Sede Puerto Madryn:

APELLIDO Y NOMBRES

CABRERA, GUADALUPE G. (DNI. 40.112.472)
MELILLAN, PATRICIA LEONOR (DNI. 38.800.559)
MIRAS GAGLIARDI, MARIA BELEN (DNI. 36.212.704)
OLIVERA, SARA ALICIA (DNI. 14.281.291)
PEREZ, CINTHIA G. (DNI. 37.796.120)
RAMIREZ, CAROLINA (DNI. 25.570.800)

ASIGNATURA

ZOOLOGIA GENERAL
INT. A LA ECOLOGIA
BIOL. CELULAR Y MOLECULAR –
FISIOLOGIA GENERAL
ZOOLOGIA GENERAL
ZOOLOGIA GENERAL
FISICA I

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 057/20


Dra. Bárbara Rueter Ferracollas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.